



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

## CONSTANCIA

Por este medio, el Infrascrito Tesorero Municipal de La Villa de San Francisco hace constar que durante el mes de Agosto del 2019, no se adquirió ninguna deuda y que el saldo de cuentas por pagar es el valor de las retenciones por pago de dietas a los regidores, y que son pagados a la SAR. Los primeros 10 días del mes siguiente.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente constancia en el municipio de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán, a los 09 días del mes de Septiembre del 2019.



Jaime Alejandro Amaya Díaz.  
Tesorero Municipal

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657